



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE
EXPEDIENTE: CON 32/2024 SE ABS – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ.

1. Datos de la sesión.

Fecha de celebración:	13 de septiembre de 2024
Lugar:	Ayuntamiento de Aranjuez
Contenido de la sesión:	Apertura sobre Único
Procedimiento:	Abierto Simplificado
Tipo de contrato:	Servicios

2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:

Presidenta:	Doña María Saiz Panduro	Concejal Delegada de Contratación
Vocales:	Doña M. Pilar Solana Mora	Interventora General Acctal.
	Don Diego Ramírez Cortés	Secretario General Acctal.
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Industrial
Secretaria:	Doña Ana M. Montalvo Hernando	Administrativo Contratación

3. Desarrollo de la Sesión:

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del SOBRE ÚNICO.

Las proposiciones recibidas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación y documento de pliegos, han sido las siguientes:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA
BIBLION IBÉRICA, S.L.	B42721100	19-08-2024 08:02
COMPañÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	B46850137	19-08-2024 13:20
DENFOR, E.P.C., S.L.	B45250305	14-08-2024 19:54
EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ – ABIOCONTROL	52415636Q	19-08-2024 16:27
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	B09321928	19-08-2024 11:25

DOCUMENTO Acta: Acta 2024/786 - 01 ACTA APERTURA SOBRE ÚNICO 32_2024	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2024/786	
OTROS DATOS Código para validación: B0BLC-BW82Y-08A8F Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024 a las 10:47:02 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/09/2024 07:06 2.- Administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/09/2024 10:31	ESTADO FIRMADO 18/09/2024 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1639837 B0BLC-BW82Y-08A8F 43A3C0450E9D36CFD1BA61E66A5127E7F7478D4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

4. Documentación administrativa:

Se produce la apertura del SOBRE ÚNICO, relativo a la documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa de Contratación Permanente consideró toda la documentación aportada por las empresas es correcta y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a excepción de la siguiente:

- El licitador **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.** no presenta de forma correcta el Certificado acreditativo de tener implantado un Sistema de Gestión acorde a las normas UNE-EN ISO-14001:2015, ni UNE-EN ISO-9001:2015, según lo establecido en el **Anexo I.B del PCAP**; ni presenta firmado el **Anexo VIII del PCAP – Subcontratación**.
- El licitador **EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ – ABIOCONTROL** no presenta firmado el **Anexo VIII del PCAP – Subcontratación**.
- El licitador **EZNA SANIDAD AMBIENTA, S.L.** no presenta de forma correcta el Certificado acreditativo de tener implantado un Sistema de Gestión acorde a las normas UNE-EN ISO-14001:2015, ni UNE-EN ISO-9001:2015, según lo establecido en el **Anexo I.B del PCAP**.

Por tanto, se requerirá a los licitadores indicados para que, en un **plazo de 3 días hábiles**, corrijan, subsanen o presenten cualquier aclaración o documentos complementarios en relación con la documentación administrativa requerida.

5. Examen de los criterios evaluables automáticamente:

Las proposiciones presentadas han sido las siguientes:

TITULAR DE LA OFERTA	OFERTA ECONÓMICA
BIBLION IBÉRICA, S.L.	18.469,00 €
COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	16.986,00 €
DENFOR, E.P.C., S.L.	16.812,00 €
EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ – ABIOCONTROL	25.731,50 €
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	22.540,00 €

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo el presente acta.